



OVER DORADO CARDONA

Integrante del Comité Ejecutivo FECODE

INFORME Nro. (07)

SECRETARIA DE RELACIONES GREMIALES Y COOPERATIVAS

(Bogotá, Mayo 20 de 2016)

<http://www.overdorado.com/>

Twitter: [@OverDoradoC](https://twitter.com/OverDoradoC)

Compañeros y compañeras,

El informe Nro 07, trae para ustedes elementos que aportan a nuestra razón de ser como trabajadores y en especial como maestros-as- y las conclusiones de la JN FECODE realizada en Bogotá los días 17 y 18 de mayo del presente año. La discusión, análisis y puesta en práctica del presente informe nos ponen de cara al momento político que vivimos.

Temática:

PRESENTACIÓN

NECESITAMOS MAESTROS Y MAESTRAS AUTÉNTICOS MAS QUE “PERFECTOS” Y COMPETENTES

- 1. INFORME JUNTA NACIONAL –SEMINARIO DE FECODE, REALIZADA EN BOGOTA LOS DIAS 17 Y 18 DE MAYO DE 2016.**
- 2. PRESENTACION JUEGOS DEL MAGISTERIO -2016-.**
- 3. PARA SU CONOCIMIENTO: LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE CULTURA Y SUS FUENTES DE FINANCIACIÓN.**
- 4. INFORME DE FECODE FNPSM: SEGURIDAD SOCIAL DEL MAGISTERIO JUNTA NACIONAL DE FECODE 18 DE MAYO DE 2016 SALUD DEL MAGISTERIO.**
- 5. INFORME COMISIÒN DE IMPLEMENTACIÒN DE LA EVALUACION DE CARÁCTER DIAGNOSTICA FORMATIVA-ECDF- , FECODE JUNTA NACIONAL 17 Y 18 MAYO DE 2016.**
- 6. JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y ENCUENTRO NACIONAL FOLCLORICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO BOLETÍN No 3. MAYO-2016-.**

.....

DESARROLLO DE LA TEMÁTICA:

PRESENTACIÓN

“De los y las Profes, que quedan recuerdos y dejan huellas son aquellos a los que se les notaba convicción, ímpetu, que amaban y vibraban con su practica educativa, pedagógica y social con sus enseñanzas y los mas importante con su ejemplo... es un espejo para tener en cuenta y vivir dignamente” ODC.

NECESITAMOS MAESTROS Y MAESTRAS AUTÉNTICOS MAS QUE “PERFECTOS” Y COMPETENTES

En estos días en la convulsionada Colombia, se han y hemos realizado unas celebraciones, homenajes y reconocimientos entre ellos el día de la mujer, el día de la madre y el día del maestro y maestra, que nos deben de servir para hacer una profunda reflexión de como venimos actuando y cuales son las propuestas y salidas que el momento exige, para ponernos a tono con las expectativas, necesidades e intereses de la gente que decimos representar y defender.

La escuela en el sentido genérico –sector educativo- es un espacio y escenario de lucha y de combate, en donde los intereses que se tengan, estarán siempre jugando. La realización humana en cuanto a la disputa constante por la dignificación es una demanda que no cesará, pues de ser así, estaríamos permitiendo el establecimiento y sostenimiento del estatus quo. Tener conciencia de esto es fundamental y transmitirlo a los estudiantes, padres de familia y al entorno en donde nos movemos, ofrecerá mejores posibilidades para un cambio que favorezca a la sociedad.

Tener maestros y maestras concientes, con esperanzas, que den ejemplo, que investiguen, con vocación y compromiso, con optimismo y perseverancia, con identidad nacional y cultural; nos pone de cara a plantear al Estado y al gobierno de turno, que necesitamos maestros y maestras auténticos mas que “perfectos” y competentes.

La experiencia cotidiana, expresada en nuestra práctica educativa, pedagógica, social y sindical debe honrar nuestra razón de ser como trabajadores y el papel que tenemos que cumplir como protagonistas en la lucha por el cambio.

Como maestros-as- debemos sembrar siempre ideas para el cambio, para la identidad nacional, el crecimiento- desarrollo social y económico; renovando nuestro método y las metodologías de trabajo; como parte de la sociedad y de un gremio buscar la unidad y la organización –fortaleciendo a la CUT-FECODE y sus sindicatos filiales-; como seres políticos manifestar en la práctica la democracia como método de trabajo cotidiano, la búsqueda incesante por la libertad y contra la tiranía; con el norte y el sur por la igualdad social, cultural y de género; por la autodeterminación como sociedad.

Los maestros y maestras debemos conocer la historia –entendiéndola e interpretándola- en un sentido progresista y democrático; conocer y leer permanentemente la Constitución Nacional; estudiar y profundizar individual y colectivamente la legislación escolar y ser conciente que con el ejemplo y la defensa permanente de la educación pública-estatal, la exigencia para que el Estado la garantice como derecho y la lucha por la dignificación de nuestra labor-profesión docente, avanzamos por el cambio. Estemos seguros que el Estado colombiano y sus funcionarios en cual quier parte de su estructura nos respetará y deberá atender nuestra peticiones y exigencias.

La educación debe ser vista desde la comunidad educativas y la sociedad en general como un derecho fundamental opuesto a la propuesta neoliberal; es por eso, que el magisterio debe tener posición política e ideológica alternativa a lo existente.

Los cambios propuestos y aplicados por los neoliberales en educación tienen lógicamente un sustento ideológico que los justifica. El neoliberalismo ha reemplazado la idea de igualdad de oportunidades, con el lenguaje de la eficiencia y los costos – oferta-demanda - ; los principios por el pragmatismo; el derecho a la

educación con elitismo; la libertad de pensamiento con el autoritarismo. La educación es concebida como una empresa de producción, como una mercancía donde se tienen gerentes y clientes para atender.

La educación vista como empresa, destaca la productividad, la relación costo-egreso, oferta-demanda, y la eficiencia económica. El lenguaje empleado deja ver la deshumanización de la educación. Los padres y madres de familia, ahora son “clientes”; los niños dejaron de serlo para convertirse en “materia prima” sobre la que el maestro trabajó como “trabajador de la educación”.

Se obtiene al final “un producto” de la “empresa educativa”, la cual es dirigida por “gerentes educativos”. Los “insumos” educativos, la “calidad total” son, entre otras expresiones, afirmaciones de un criterio sobre el que se basará su propuesta de “gerencia” educativa, “competencia”, “flexibilización laboral”, entre otras.

Oponernos a los programas del gobierno: “Colombia Aprende, Ser Pilo Paga, Becas por la Excelencia Docente, Derechos Básicos de Aprendizaje, Programa de Alimentación Escolar, Índice Sintético de Calidad, Programa para la excelencia docente y académica, Todos a Aprender o -PTA-, Plan Nacional de Lectura y Escritura, Primera Infancia, EduDerechos, Encuentros de Líderes de Bilingüismo y maestros nativos, Supérate con el Saber 2.0, Sistema de Educación Terciaria, Ley de Inspección y Vigilancia, Centros Regionales de Educación Superior -CERES-, Sistema de Formación para el Trabajo y el nuevo proyecto de licenciaturas exprés”; así como, a toda la ofensiva normativa que en la actualidad se esta dando, en donde se profundiza la reforma educativa planteada en la Ley 715 de 2001: mayor flexibilización laboral, racionalización del gasto y control ideológico y político...El antídoto,...pasa porque la unidad, la organización y la lucha esten fortalecidas, pero además con salidas concretas.

Lo que resta del año 2016 y para el 2017, nos depara un proceso social, político y educativo muy complejo en el marco de la crisis cíclica que en lo económico padece el sistema social imperante. Trabajar por que la crisis no la sigan pagando los trabajadores y la sociedad en general requiere de toda nuestra atención y esfuerzo.

Compañeros y compañeras maestras-os-: Tenemos desafíos para que la educación sea uno de los ejes transversales de la sociedad colombiana, reconociendo y aportando propuestas de solución:

1. Que Colombia sea un país equitativo y socialmente justo, que reconozca las desigualdades sociales existentes y las corrija.
2. La educación democrática y soberana, debe promover en los estudiantes y en la comunidad educativa en general una perspectiva de vida solidaria, comprometida, transformadora y libre de prejuicios. Una educación que socialice valores humanos, concretando estos en los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño.
3. El posconflicto y/o pos acuerdo, con el aporte del Estado y el papel las Instituciones educativas: maestros-estudiantes-padres de familiaentorno social. “La Escuela Territorio de Paz”.
4. En la democracia y el gobierno abordar el desarrollo de buenas prácticas que cierren el paso a la corrupción, clientelismos y politiquería implementando las acciones para que lo mejor de la sociedad lleguen a los puestos y cargos de liderazgos y conducción del Estado.
5. Apostarle y trabajar entonces, por un tipo de maestro y de ciudadano que requiere hoy nuestra sociedad – ¿cuál es el sujeto político hoy? sus características.
6. Reconocer el carácter pluriétnico de Colombia y la necesidad de hablar de diferentes educaciones para diferentes poblaciones y regiones sin dejar de lado “la integralidad” la nación –país-.

7. Una educación que se centre en el desarrollo de las potencialidades humanas, que el interés pedagógico concentre la atención en la autorrealización del sujeto, es decir, hacer-se sujeto a través de múltiples formas expresivas, donde se propicie el desarrollo de las capacidades y se posibilite a los sujetos hablar y expresar desde el sentimiento, la experiencia, sus emociones, la motivación y desde la ética individual y colectiva, asuntos que están íntimamente relacionados con la responsabilidad y corresponsabilidad consigo mismo, con los demás y con los entornos en los cuales nos relacionamos.

Estanilao Zuleta: “Para poder ser maestro es necesario amar algo. Para poder introducir algo es necesario amarlo. La educación no puede eludir esta exigencia sin la cual su ineficacia es máxima: el amor hacia aquello que se está tratando de enseñar. Además, ese amor no lo puede dar sino quien lo tiene, y en últimas eso es lo que se transmite. Nadie puede enseñar lo que no ama, aunque se sepa todos los manuales del mundo, porque lo que comunica a los estudiantes no es tanto lo que dicen los manuales, como el aburrimiento que a él mismo le causan”.

8. En ese sentido, no se debe utilizar un único instrumento para medir el logro escolar en Colombia, lo que nos lleva a construir un currículo y plan de estudios en correspondencia a nuestros intereses, necesidades y expectativas como nación y sociedad –Bienestar-Soberanía-democracia-.

9. Comprometer no solo al magisterio, estudiantes y padres de familia sino al pueblo y sectores sociales en general, así, como Alcaldes, gobernadores y la clase política a la lucha por el incremento PIB para el sector educativo: para contar con infraestructura, dotación y equipamiento, restaurante y transporte escolar, capacitación y profesionalización docente, número de docentes necesarios –bajar la relación técnica – Aula-estudiantes-maestro-, salario profesional.

10. Competencias y financiación del sector educativo – Sistema General de Participaciones –SGP- y/o Ingreso Corrientes de la Nación –ICN-, en el año 2016 –diciembre- termina el acto legislativo.

11. Trabajar para que el Estado garantice y supla las necesidades básicas como la educación, salud, la vivienda, la nutrición y la seguridad integral.

12. Con el derecho a la Educación que se garantice de manera oportuna la presencia y expansión de la universidad pública en las regiones y municipios, que entre otras, se tengan las condiciones de formación y bienestar que brindan las universidades de calidad. Que las facultades de educación cumplan con su cometido de formar maestros y maestras idóneos y de los más altos conocimientos: Licenciaturas, posgrados, especializaciones maestrías y doctorados.

“De los y las Profes de los cuales quedan recuerdos y dejan huellas son aquellos a los que se les notaba convicción, ímpetu, que amaban y vibraban con su practica educativa, pedagógica y social con sus enseñanzas y los mas importante con su ejemplo... es un espejo para tener en cuenta y vivir dignamente”

ODC.

1. INFORME JUNTA NACIONAL –SEMINARIO DE FECODE, REALIZADA EN BOGOTA LOS DIAS 17 Y 18 DE MAYO DE 2016.

1.1. Circular Nro. 22. –Apartes-

- Durante los días 17 y 18 de mayo del año en curso, se llevó a cabo la Junta Nacional-Seminario.

El 17 de mayo:

- Se desarrolló el seminario con la metodología de paneles, con las siguientes temáticas:
 - ✓ COYUNTURA POLÍTICA NACIONAL
 - ✓ PARTIDOS POLÍTICOS Y SU ROL EN LA ACTUAL COYUNTURA
 - ✓ PROCESO DE PAZ Y REPERCUSIONES EN LA SOCIEDAD
 - ✓ ESCUELA TERRITORIO DE PAZ.

El 18 de mayo:

- Se llevó a cabo la sesión de la Junta Directiva Nacional de la federación, con el siguiente orden del día:
 - ✓ Asistencia y constatación del quórum. Asisten 76 delegados y delegadas oficialmente.
 - ✓ Informes: Delegado del Ministerio de Cultura; Presidente de la CUT, compañero Luis Alejandro Pedraza; Presidente de FECODE; FOMAG, ECDF, Encuentro Folclórico y Cultural y Juegos Deportivos del Magisterio,
 - ✓ Análisis de la situación
 - ✓ Conclusiones y tareas.
- CONCLUSIONES:
 - ✓ La Junta Nacional se solidariza con el magisterio cordobés, organizado en nuestra filial ADEMACOR, quienes se han visto abocados a realizar una jornada de movilización y protesta el día 19 de mayo por la situación caótica que vive la educación en el departamento de Córdoba.
 - ✓ Una vez se tenga el borrador de los pre pliegos para la nueva contratación en salud, se envíen a los sindicatos regionales para su estudio y discusión, se realicen los aportes respectivos y se organice una reunión, seminario o encuentro nacional con los representantes en los comités regionales o responsables de salud.
 - ✓ Organizar una campaña nacional de denuncia por los malos servicios de salud que recibimos los maestros y nuestras familias y exigir uno de calidad y digno.
 - ✓ Exigirle al Ministerio de Educación respeto y cumplimiento de lo acordado pactadas en la Comisión de Implementación para el desarrollo de la ECDF.
 - ✓ Trabajar el acompañamiento, vía pronunciamiento de solidaridad, exigiendo condena ejemplar al capitán del ESMAD Libardo Fandiño Soto, en el caso del compañero Juan Carlos Martínez, dirigente magisterial de Caldas quien sufrió un atentado en una movilización del magisterio caldense de parte de este señor y que le costó la pérdida de su ojo izquierdo, la demanda respectiva ha salido a

favor del compañero, pero el capitán ha presentado recurso de casación, siendo la audiencia en la Corte Suprema de Justicia, el próximo 5 de septiembre.

- ✓ **Frente al departamento de ARAUCA: La Junta Directiva Nacional aprueba una declaración política frente al caso acontecido con el compañero HERNANDO SANCHEZ BLANCO, presidente de ASEDAR quien en la asamblea departamental de delegados de ARAUCA fue destituido, sin que se surtiera el debido proceso, no se le garantizó el derecho a la defensa y la misma no se realizó conforme a lo establecido en los estatutos. Rechaza tal proceder y llama a la coherencia y respeto de la naturaleza de los sindicatos como entes plurales y de diversidad de opiniones, y a la unidad que será la que nos garantice el triunfo contra la arremetida de las políticas educativas de corte neoliberal del gobierno y el Ministerio de Educación.**
- ✓ **Frente a los dialogos de la Habana CUBA entre el gobierno Nal y FARC –EP: Por unanimidad la Junta Nal de FECODE se aprueba una declaración política de respaldo al proceso de paz y la organización de seminarios, asambleas, foros, campaña de propaganda y agitación por el SI en el plebiscito.**
- ✓ Preparar el gran Encuentro Nacional por un nuevo Sistema General de Participación –SGP- que garantice, recursos suficientes para una educación de calidad, el agua potable, saneamiento básico y salud para el pueblo colombiano.
- ✓ Organizar la lucha por la reactivación de la Comisión Tripartita-Gobierno Nacional-Congreso de la República-FECODE- que viene consensuando el Estatuto Único de la Profesión Docente.
- ✓ Llamar la atención de todos los afiliados para que participen activamente en el proceso de la preparación, organización y desarrollo del III Congreso Pedagógico Nacional.
- ✓ Campaña de denuncia y rechazo a las políticas educativas neoliberales – andanada de normatividad- organizadas, wemitidas y agenciadas por el gobierno a través del Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ ***Ante el pésimo servicio de salud prestado al magisterio y sus familias, la intención del Ministerio de Hacienda de recortar los recursos liminando el PLUS, la no garantía por parte del Ministerio de Educación como fideicomitente del contrato para dignificar dicha prestación, la nula acción de la Fiduprevisora para hacer cumplir los mismos a los operadores del servicio y la reiterada violación del Pliego de Condiciones por parte de los contratistas; contra las políticas educativas neoliberales del gobierno - Decretos unilaterales, programas y proyectos que convierten a la educación en una oportunidad de negocio y propician la privatización- (Jornada Única, Colombia Aprende, Ser Pilo Paga, Becas por la Excelencia Docente, Derechos Básicos de Aprendizaje, Programa de Alimentación Escolar, Índice Sintético de Calidad y su Día E, Todos Aprender, Programa para la Excelencia Docente y Académica, Plan Nacional de Lectura y Escritura, Primera Infancia, EduDerechos, Encuentros de Líderes de Bilingüismo y Maestros Nativos, Supérate con el Saber 2.0, Sistema de Educación Terciaria, Centros Regionales de Educación Superior -CERES-, Sistema de***

Formación para el Trabajo y el nuevo proyecto de las Licenciaturas Exprés), LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE FECODE POR UNANIMIDAD, APRUEBA CONVOCAR AL MAGISTERIO COLOMBIANO A UN PARO NACIONAL DE 24 HORAS EL 1 DE JUNIO.

¡POR UNA SALUD DIGNA PARA EL MAGISTERIO: EL 1 DE JUNIO,
PARO NACIONAL DE 24 HORAS!

Ver además en el siguiente link la Circular Nro 22 completa:

http://www.fecode.edu.co/images/CircularesPDF/circulares_2016/anexos/Anexo%20Circular%20No.%2022%20ECDF.pdf

2. PRESENTACION JUEGOS DEL MAGISTERIO -2016-.

VER PRESENTACIÓN EN EL SIGUIENTE LINK:

<http://www.overdorado.com/wp-content/uploads/2016/05/JUEGOS-DEL-MAGISTERIOAnexo-Circular-No.-22.pdf>

3. PARA SU CONOCIMIENTO: LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE CULTURA Y SUS FUENTES DE FINANCIACIÓN.

VER PRESENTACIÓN EN EL SIGUIENTE LINK:

<http://www.overdorado.com/wp-content/uploads/2016/05/Anexo-Circular-No.-22-Mincultura-2.pdf>

4. INFORME DE FECODE FNPSM: SEGURIDAD SOCIAL DEL MAGISTERIO JUNTA NACIONAL DE FECODE 18 DE MAYO DE 2016 SALUD DEL MAGISTERIO.

CONCLUSIONES CONSEJO DIRECTIVO DEL FOMAG, 26 DE ABRIL DE 2016 Prórroga Contratos de Salud - Regiones 2, 3, 4 y 5 (700.000 usuarios) Esta sesión contó con la presencia de 4 integrantes del Consejo Directivo, a excepción del representante por el Ministerio del Trabajo, y debía definirse la prórroga o no, de los contratos en 4 regiones, faltando 4 días para darse por terminado los mismos. Votamos condicionadamente la prórroga, en los siguientes términos: "Basados en el numeral 2º del art. 5 de la ley 91 de 1989, teniendo en cuenta que los contratos de salud de 4 de las 5 regiones en que se encuentra dividido el territorio, se vencen el próximo 30 de abril y con el fin supremo de garantizar el derecho fundamental de la salud de los maestros y sus beneficiarios, y teniendo en cuenta que no existe otra alternativa que garantice la continuidad del servicio y que el Magisterio no puede quedarse sin la prestación del mismo y dada la conveniencia técnica de unificar los procesos de contratación de los futuros prestadores del servicio, el consejo directivo recomienda a la FIDUPREVISORA la prórroga de dichos contratos hasta el 31 de julio". Argumentamos que votábamos condicionadamente dicha recomendación por los siguientes motivos:

- Hacer prevalecer el derecho fundamental de la salud de usuarios que al 1 de mayo de 2016, se quedarían sin servicios médicos.
- Unificar la fecha de iniciación de los próximos contratos.

- Evitar que se responsabilizara a FECODE de dejar sin servicios médicos a cerca de 700.000 usuarios.

Dejamos estipulado en el acta, que esta prórroga debe comprometer inicialmente a los asesores contratados, para que a la mayor brevedad presenten un cronograma de trabajo que agilice el proceso de contratación; y a la FIDUPREVISORA S.A., la hicimos responsable de ejercer los mecanismos de control para que en este lapso de tiempo exija a los contratistas el cumplimiento de los actuales contratos.

VER PRESENTACIÓN COMPLETA EN EL SIGUIENTE LINK:

<http://www.overdorado.com/wp-content/uploads/2016/05/Anexo-Circular-No.-22-FOMAG.pdf>

5. INFORME COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EVALUACION DE CARÁCTER DIAGNOSTICA FORMATIVA-ECDF- , FECODE JUNTA NACIONAL 17 Y 18 MAYO DE 2016.

VER PRESENTACIÓN COMPLETA EN EL SIGUIENTE LINK:

<http://www.overdorado.com/wp-content/uploads/2016/05/Anexo-Circular-No.-22-ECDF-Mayo-18-2016-.pdf>

6. JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y ENCUENTRO NACIONAL FOLCLORICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO BOLETÍN No 3. MAYO-2016-.

VER PRESENTACIÓN COMPLETA EN EL SIGUIENTE LINK:

<http://www.overdorado.com/wp-content/uploads/2016/05/Anexo-Circular-No.-22-Folcl%C3%B3rico-y-Cultural-1.pdf>